

Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de marzo de 2017

Versión estenográfica de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el edificio E, planta baja.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy buenos días tengan todos ustedes amigas y amigos del Canal del Congreso que nos ven en sus casas. A todos los presentes, diputadas, diputados, y sobre todo, hoy tenemos un invitado especial, hoy sesionamos en la treceava reunión sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios y damos inicio, precisamente el día de hoy para ver asuntos relacionados a la migración.

Hoy sabemos, está en boga el tema de la relación binacional a partir del 20 de enero, con la llegada del presidente de Estados Unidos Donald Trump, y que esto ha ocasionado una inmensidad de especulaciones, de acciones, de reacciones negativas en el entorno del buen principio que teníamos antes de Trump de buena vecindad, y después de Trump romper este principio ha causado trastornos en nuestra relación bilateral, binacional.

En este caso el día de hoy nos acompaña el ministro en la Secretaría de Relaciones Exteriores, nuestro amigo Jacob Prado González, que es director general de Protección a Mexicanos en el Exterior. Su área, como la escuchamos en sí misma, nos ilustra qué tan importante es su responsabilidad, su autoridad para atender a los mexicanos en el exterior, sobre todo en los cincuenta consulados de la Unión Americana.

Creo que hoy será un tema estratégico, yo espero que al finalizar su intervención, la cual va a iniciar ahorita que le ceda la palabra, los diputados presentes, diputadas presentes hagamos las preguntas correspondientes y que ustedes que están en sus casas viéndonos en el Canal del Congreso tengan la oportunidad de ver y saber lo que está haciendo la Cámara de Diputados y lo que todos los grupos parlamentarios en ella representados, no solamente en la Comisión que me honro en presidir de asuntos migratorios, sino en muchas comisiones, el tema esencial es que nuestros connacionales no están solos.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 2, vba

Estamos trabajando en pro de la defensa a sus derechos humanos, y por supuesto, de manera oportuna y eficaz. Así que dado este preámbulo, le cedo la palabra a nuestro amigo el ministro Jacob Prado. Adelante, señor ministro.

El ministro Jacob Prado: Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señores diputados, muy buenos días señoras y señores. Les agradezco cumplidamente el hecho de que nos hayan invitado a compartir las acciones que estamos llevando a cabo en la cancillería, por supuesto de la mano con la Cámara de Diputados, para como decía el presidente Guízar, ofrecer todos los servicios de asistencia y protección consular a los mexicanos en Estados Unidos y en todo el mundo.

Tengo preparados algunos datos que a solicitud del presidente de la Comisión traigo precisamente para compartir con ustedes. Quiero decirles que desde que se tuvo conocimiento del triunfo del candidato republicano en las elecciones de noviembre en los Estados Unidos, después de una campaña en la que hicieron muy duros señalamientos en contra de los mexicanos, la cancillería puso a disposición de toda la comunidad que se encuentra en ese país, nuestros servicios, y para ello tratamos de fortalecer la difusión, por ejemplo, del Centro de Información y Asistencia Mexicanos.

Esto lo hicimos para que este centro se convierta como el primer punto de contacto entre el gobierno de México y los mexicanos que viven en los Estados Unidos. Esta campaña, creemos que ha sido exitosa. De un promedio de aproximadamente 450 llamadas diarias, actualmente tenemos alrededor de mil 400, mil 500 llamadas al día. Además, desde el mes de febrero, comenzó a operar las 24 horas, siete días de la semana.

Esto nos ha permitido que podamos atender mejor la demanda de información sobre cuestiones que tienen que ver con protección y con actualidad migratoria, fundamentalmente de nuestros connacionales en los Estados Unidos.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 3, vba

Quiero compartirles que estos números que les acabo de mencionar son muy importantes, representan un incremento de 129 por ciento comparado con los números que teníamos durante el mismo período de noviembre a febrero de los años antepasado y pasado respectivamente.

Igualmente estamos difundiendo el uso del dispositivo electrónico MiConsulmex, que es un app en donde se puede encontrar la información de cada uno de nuestros consulados, de los números de emergencia, de todos los servicios que ahí se ofrecen.

Igualmente hemos registrado un número de descargas muy importante, del 20 de noviembre al 27 de febrero de 2017 se registraron 34 mil descargas. Esto es importantísimo dado que, desde que lo echamos a andar en el 2013 hasta ahora se ha descargado 222 mil 611 veces. Esto quiere decir que más del 15 por ciento de las descargas se ha registrado en estos últimos tres meses.

Por supuesto también se han aumentado los horarios de consulados móviles, consulados sobre ruedas, con el propósito de ofrecer servicios integrales de protección en esos consulados. Como saben, los consulados móviles y sobre ruedas son ejercicio en los cuales nuestros consulados en vez de estar esperando a que venga la comunidad a la sede consular, sale precisamente a donde se encuentra la comunidad a ofrecer los servicios. Este año se ha fortalecido en nuestro programa, se han programado 390 consulado móviles y 757 consulados sobre ruedas.

Igualmente hemos ampliado el número de jornadas en las cuales los consulados ofrecen servicios durante los fines de semana. Tenemos programadas para este año 465, entre jornadas sabatinas y jornadas dominicales. Obviamente también se ha aumentado el número de citas para realizar trámites de matrícula consular, pasaporte, actas de nacimiento. La demanda de estos servicios se ha registrado, ha sido de casi 20 por ciento mayor de los años anteriores en los mismos meses.

En particular destaca la expedición de actas de nacimiento a niños que nacieron en los Estados Unidos que son hijos de padres mexicanos. En ese sentido, se ha registrado, en esos meses que he señalado,

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 4, vba

una aumento de 35 por ciento. Obviamente esto refleja que las personas que están en los Estados Unidos tienen en mente la posibilidad de un retorno, ya sea voluntario e involuntario y están previendo que al llegar a México van a necesitar esos documentos de identidad de su familia para poder inscribir a sus niños en las escuelas, en los servicios médicos, en los servicios de seguridad social.

A partir del 3 de marzo, como ustedes saben, también se inició la expedición de actas de nacimiento a persona mexicanas que nacieron en México, que nunca fueron registradas, que emigraron a los Estados Unidos y que en ese país no tenían identidad, no tenían un acta mexicana ni tampoco podían obtener un documento de identidad en los Estados Unidos.

A partir de ése día, insisto, se están expidiendo, gracias a una iniciativa que fue aprobada por el Congreso, esas actas estamos pudiendo apoyar a personas –insisto– que no tenían identidad, en ninguno de los dos países.

Otra de las cosas que se echaron a andar desde noviembre, fue la apertura de ventanillas de asesoría financiera. Como saben, la nueva administración ha señalado que podría establecer impuestos muy importantes a las remesas. La idea de estas asesorías financieras es, fomentar que nuestra comunidad entre al sistema bancario formal, que además de darle seguridad en sus ahorros, en su patrimonio, les va a permitir también enviar esas remesas de manera segura y mucho más accesible.

En estos últimos dos meses se han abierto seis nuevas ventanillas, y justamente a partir del lunes, se está llevando a cabo la semana de educación financiera en todos nuestros consulados en los Estados Unidos...

(Sigue turno 2)

... la Semana de Educación Financiera en todos nuestros consulados, en Estados Unidos, precisamente con un foco en la protección del patrimonio y en la prevención de un posible retorno.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 5, vba

Por supuesto también le pedimos a nuestros cónsules que mantengan un diálogo constante con todas las autoridades a nivel local, de condado, estatal y federal y les puedo compartir que solamente en este año nuestros cónsules han reportado más de 700 encuentros con esas autoridades, tiene que ver con autoridades de procuración de justicia, pero también con autoridades legislativas, políticas, etcétera.

Por otro lado, como ustedes saben, el presidente nos dio instrucciones de convertir a todos los consulados en auténticas defensorías de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos. Con base en esa instrucción el 3 de marzo, cada una de nuestras 50 representaciones consulares en ese país, abrió, pusieron en marcha los llamados centros de defensoría.

Estos centros de defensoría que se ubican dentro de los propios consulados, pero que no ofrecen únicamente ahí sus servicios, sino que se trata de que los lleven a cada uno de los rincones de sus circunscripciones consulares, tienen el objetivo central de atender las necesidades de información y representación legal de los mexicanos que viven en Estados Unidos, con apoyo por supuesto de una red fortalecida y aliados locales, entre los que destacan, pero no son los únicos abogados, escuelas de derecho, clínicas de derecho migratorio y organizaciones de litigio promigrantes y defensoras de los derechos de las minorías.

Como les digo, estos centros de defensoría ofrecen un espacio exclusivo para que los mexicanos que lo requieran reciban orientación y asesoría legal directa e, insisto, no solo se va a ofrecer en los consulados sino en toda la circunscripción, haciendo uso también aprovechando los consulados móviles y sobre ruedas.

En este sentido, los centros de defensoría van a llevar a cabo una labor muy importante de difusión de información. Están llevando a cabo ya talleres informativos que se denominan: Conoce tus derechos. Básicamente es dar a conocer la información de cómo actuar frente de una detención migratoria. Por ejemplo, nuestra comunidad tiene derecho a no abrir la puerta a menos que, obviamente exista una

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 6, vba

orden judicial, que una orden de cateo de la propiedad, eso lo debe saber nuestra comunidad. Debe saber qué hacer en una detención de tráfico.

Nuestros consultados, desde enero, del primero de enero al día de hoy han llevado a cabo 440 talleres de esta naturaleza, en los cuales se han visto beneficiados o se ha pasado información a 41 mil 950 personas. Igualmente se están llevando a cabo diagnósticos migratorios. La idea es que un abogado de una manera personal converse con nuestros connacionales e identifique si hay un beneficio, un alivio migratorio del cual precisamente pueda surgir una acción para obtener una visa específica, puede ser una visa T, puede ser una visa U, para cuestiones de trata, para cuestiones de violencia doméstica, puede ser que también la persona califique para otros programas de alivio migratorio y los aproveche; o bien, que conozca precisamente cuáles son los problemas que pudiera tener para que, en base a esa información prevea y actúe en consecuencia.

En este sentido los diagnósticos migratorios que han llevado a cabo nuestros consulados de enero al día de hoy son 160 en total, en los cuales se han beneficiado 11 mil 686 personas. También están llevando a cabo talleres de promoción de doble nacionalidad. Se considera que hay, depende de quién haga las cuentas, pero entre 2.7 millones y 3.4 millones de personas mexicanas que podrían obtener la ciudadanía estadounidense, es fundamental que la obtengan ya siendo residentes permanentes, porque con esa categoría si cometen una infracción de tránsito, por ejemplo, todavía pueden ser sujetos a deportación.

Obviamente siendo ciudadanos estadounidenses tienen una seguridad de que no van a poder ser deportados. Estos talleres se han llevado a cabo, por supuesto, en todos nuestros consulados, han sido 168 en estos dos meses y medio de este año y se han atendido a 14 mil 343 personas. Quiero señalarles que estos talleres no solamente son informativos sino que nos aseguramos en cada consulado de que las personas que pueden convertirse en ciudadanos estadounidenses llenen sus formatos, sean autorizados por abogados y además se envíe la solicitud directamente a las autoridades migratorias estadounidenses.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 7, vba

Ahí les hemos apoyado también en los casos en que ha sido necesario, porque tiene un costo de 725 dólares cada solicitud. No solamente les apoyamos con el que sea gratuito, la asesoría, la firma de los abogados especializados en materia migratoria, sino en los casos en que se comprueba. También a que obtengan descuentos del propio gobierno de Estados Unidos o inclusive un apoyo por parte del gobierno de México.

Estamos llevando a cabo también una campaña informativa de prevención de un eventual retorno, dando información de cuáles son, lo que tienen que tener listo en caso de que tuvieran que regresar a México, como por ejemplo, tener listo un poder, un documento legal para dejar en custodia a sus menores, si es que deciden dejarlos en Estados Unidos, qué hacer con sus propiedades, con sus bienes.

En este sentido se han llevado a cabo 79 talleres de esta naturaleza y se han atendido a 9 mil 183 personas en estos últimos dos meses y medio. En esos talleres igualmente se comparte con la comunidad, con los mexicanos, pues todos los programas que tiene a disposición el gobierno federal a través de Somos Mexicanos, también en colaboración con los gobiernos de los estados y con los gobiernos locales municipales.

Obviamente que esto se complementa con mecanismos de respuesta rápida de nuestros consulados, que tienen establecidos ya con la propia comunidad, con organizaciones promigrante y de litigio y también con los programas, un fortalecimiento de nuestros programas de visitas a prisiones. La idea es que tanto en la detención misma, en un operativo de ICE o de patrulla fronteriza, estén presentes nuestros cónsules, estén presentes abogados, estén presentes representantes de organizaciones que defienden los derechos humanos de los inmigrantes.

Verificar también las condiciones de detención y con ello identificar, obviamente, si hay alguna irregularidad, llevar a nuestros abogados para que apoyen de manera particular, pero también identificar si hay algún patrón de abuso de autoridad, de falta de respeto a los preceptos

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 8, vba

constitucionales. Y eventualmente, si es necesario, llevar a cabo una acción de litigio estratégico, una acción de litigio colectivo.

Estamos también muy atentos al cumplimiento de los arreglos locales de repatriación, como ustedes saben son convenios que tenemos firmados con las autoridades migratorias, con ICE, con CBP, con la patrulla fronteriza, para que las detenciones y las repatriaciones se den de manera ordenada, por supuesto, respeto a los derechos humanos. También en ciertos horarios establecidos, diurnos, a través de 11 puntos en la frontera y la Ciudad de México, y por supuesto también, con aviso a las autoridades consulares cuando se trata de repatriaciones de personas vulnerables, de personas, por ejemplo, mujeres embarazadas, enfermos, ancianos, etcétera.

En materia de derecho de familia, estamos promoviendo que cada consulado establezca convenios en memoranda de entendimiento con las autoridades de protección a la infancia. En Estados Unidos no existe un DIF nacional como el que tenemos aquí, sino que cada condado, cada estado tiene sus propias autoridades de protección a los menores.

Actualmente tenemos 32 convenios para precisamente verificar...

(Sigue turno 3)

... 32 convenios para precisamente verificar que, cuando hay separación de familias, se nos dé aviso y podamos intervenir para preservar la unidad familiar, casos de custodia de niños, niñas y adolescentes.

Nuestros consulados en estos últimos 2 meses nada más han ya iniciado ocho nuevos convenios, así es que tendríamos 40 en total en todos los Estados Unidos muy muy pronto. Por supuesto, los consulados mantendrán como parte de esta estrategia su acercamiento con las autoridades, como ya mencioné, y también van a mantener la difusión del Centro de Información y Atención a Migrantes, el CIAM, que – insisto– son, queremos que sean el principal punto de contacto de la comunidad, la puerta que se abre

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 9, vba

precisamente a tener el servicio y atención de protección consular en cada una de nuestras 50 representaciones.

Estoy atento a sus preguntas. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, señor ministro Jacob Prado. Me gustaría entrar en el proceso de preguntas y respuestas, pero antes me toca darle la bienvenida a mis amigos diputados: a Leonel Cordero, muchas gracias por tu presencia; a Juan Antonio Ixtlahuac; por supuesto a Álvaro Rafael Rubio; y a nuestro compañero diputado Felipe Reyes. Muchísimas gracias por estar aquí.

Y también a nuestros invitados del Parlamento de Regidores de la Comisión de Migración en Querétaro, que preside nuestra compañera regidora Karla Marieta Delgadillo. Muchas gracias por estar aquí con nosotros. La acompañan regidores, Christopher Delgadillo, Édgar Guevara, Jesús Guevara, Esther Nieves, Noemí Soto, Aide Mellado, José Martínez Mellado, Jairo Vargas, Mayro Morán, Susana Rivera y por supuesto nuestra compañera Kara Delgadillo. Muchas gracias por su asistencia a esta treceava sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Y en su momento habremos de tener un gran congreso en materia de migración. Y fue un acuerdo de la Mesa Directiva de esta comisión convocar, a propuesta del diputado Cordero, de Leonel Cordero, un gran congreso de congresos locales y, en este caso, de regidores que sean invitados para asistir y en su momento dialogar con este tema tan estratégico, que es la migración en nuestro país.

Así que sin mayor comentario adicional pregunto a los diputados si tienen alguna pregunta, alguna cuestión, a nuestro ministro Jacob Prado. Adelante, diputado Juan Antonio Ixtlahuac.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días tengan todos ustedes. Saludo con mucho afecto al ministro Jacob Prado. Bienvenido, ministro. Es un placer

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 10, vba

poder atenderlo en esta Comisión de Asuntos Migratorios. Y más que pregunta creo que la presencia del ministro nos tiene que evocar a hacer varias reflexiones. Y oportunísima su presencia en esta comisión, necesaria –diría– por las noticias, por la información, por el momento político que está viviendo México con Estados Unidos y el porvenir que le depara a nuestros paisanos en Estados Unidos.

Le refrendo mi absoluto aprecio a esta exposición, a los números que usted ha manifestado, que son muy halagadores. Y creo que no nos resta más en este momento que sacar los flotadores, los flotadores como medio de defensa, como medio de salvaguarda de los mexicanos en Estados Unidos, porque desafortunadamente creo que la relación política, la relación entre México y Estados Unidos creo que siempre se confió en la hermandad, en canones a lo mejor no escritos muchas veces, en una relación migratoria que fluía por sí sola, en un entendimiento de que México aportaba mano de obra y que la presencia de paisanos en Estados Unidos era bastante recurrente, pero hoy son otros tiempos.

Hoy son otros tiempos, enfrentamos a un país y a un presidente que a lo mejor tiene sus –lo podemos criticar desde México. En México creo que no, en México, los mexicanos no deseamos que el presidente de Estados Unidos no defienda su frontera, que la defiendan Estados Unidos y que por supuesto la defiendan México, creo que defender nuestra soberanía y nuestras fronteras tiene que ser una permanente en nuestras repúblicas.

Sin embargo, creo que hoy son otros tiempos, como lo decía, y los mexicanos necesitamos primero luchar por nuestros intereses, blindar y proteger a nuestros paisanos. Como michoacano, señor ministro, como integrante de esta comisión, le rogaría que extenuara sus esfuerzos para que se diera la protección absoluta a nuestros migrantes, que podamos siempre cuidar el debido, sus derechos humanos, sus garantías, que independientemente de que allá no estén establecidas creo que tenemos que consagrarlas al derecho internacional, y que el trabajo que usted viene realizando siga con esa fortaleza y con ese profesionalismo.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 11, vba

No me resta más que felicitarlo, que darle la bienvenida, y pedirle que siga con ese enorme esfuerzo, con esa alta consideración que hoy se necesita en este tema, y que pues mantenga plenamente bien informado a esta Comisión de Asuntos Migratorios sobre el trabajo de protección a los mexicanos en el exterior y principalmente en Estados Unidos.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado Ixtlahuac. ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputado Leonel Cordero.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Muy buenos días tengan todos ustedes, los integrantes de esta Comisión de Asuntos Migratorios y el público, a la ciudadanía que nos ve por el Canal del Congreso. Pues igualmente darle la bienvenida; y es un gusto que nos acompañe el ministro Jacob Prado, director general de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Y, como lo comentó ya el diputado Juan Antonio Ixtlahuac, pues es muy alentador la información que nos proporciona de apoyo sobre todo a los mexicanos en Estados Unidos con esta situación crítica que estamos viviendo.

Me gustaría, desde luego que los comentarios fueron muy amplios y muy claros, pues una mayor información que también nosotros podamos hacerla también extensiva, sobre todo en lo que se refiere a los teléfonos, a la aplicación de los teléfonos celulares, a las direcciones, que también nosotros podamos a su vez difundirla y hacerlo del conocimiento de la gente que pueda tener o acudir al apoyo de esta dirección que está a su cargo, ministro.

También me gustaría saber cuál es su opinión, desde luego más allá de lo que nos ha comentado, de cómo está el ánimo sobre todo en Estados Unidos con esta coyuntura. Hubo una situación crítica desde que el presidente de Estados Unidos fue electo o se declaró electo y después cuando tomó posesión, pero ha tenido altibajos. Si lo pusiéramos en una gráfica pues ha estado inclusive reflejado en el ánimo

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 12, vba

de los connacionales, inclusive también se refleja pues en los indicadores económicos de nuestro país en relación con esa política tan agresiva y tan discriminatoria.

Y ahora pues cómo está la situación en el ánimo de los connacionales que están en Estados Unidos, y con este esfuerzo...

(Sigue turno 4)

... en el ánimo de los connacionales que están en Estados Unidos y con este esfuerzo que está haciendo el gobierno mexicano, sobre todo ahora con las defensorías en los consulados y qué bueno que ahora se nos informa que no solamente ya están operando para la protección, para la asesoría, para la información, qué deben de hacer en caso de que se vean en una situación crítica, a dónde deben de acudir.

Por ejemplo, el detalla que no deben de abrir la puerta de sus habitaciones, de sus casas, si no tienen una orden expresa con ese motivo y que además pues no solamente tienen las oficinas de los consulados, sino que también se hace una difusión, información a través de oficinas móviles y de oficinas sobre ruedas y talleres con la comunidad.

Bueno, también nosotros hemos insistido y un servidor en lo particular, que ahora en esta situación tan crítica estamos todos de acuerdo que tenemos que unir esfuerzos y que tenemos que dejar a un lado los intereses particulares para unirnos en un esfuerzo común para apoyar, ayudar, respaldar a los connacionales que están viviendo esta situación en este momento.

Sí, creo, esas es mi opinión, de que aunque son muy buenos todos estos esfuerzos que se están haciendo, muchas veces se dan en forma aislada, no se da una coordinación entre las diferentes oficinas, entre las diferentes dependencias, entra las diferentes, también, organizaciones de la sociedad civil para que podamos tener y ofrecer mejores servicios y mejores resultados.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 13, vba

Hemos tenido aquí la visita como usted de la gente del Inami, particularmente del programa Somos Mexicanos, hemos tenido aquí también el jefe de aduanas del SAT, de la Secretaría de Hacienda y a veces sentimos que no hay una coordinación entre las diferentes dependencias.

Entonces, sí cuál es la opinión en ese sentido y también qué podemos hacer nosotros como Cámara de Diputados y cómo Comisión de Asuntos Migratorios, para sumar en ese esfuerzo y en ese objetivo. Muchas gracias y de nuevo el reconocimiento y el agradecimiento para que nos acompañe el día de hoy Ministro Jacob Prado.

El diputado : Muchas gracias, diputado Leonel Cordero. Le cedo el uso de la palabra al ministro Prado, adelante.

El ministro Jacob Prado : Gracias, señor presidente. Diputado Ixtlahuac, muchas gracias por sus palabras, igualmente al diputado Cordero. Mencionaba usted que tenemos que trabajar en beneficio de los migrantes. Créanme que ese es nuestro objetivo y estamos haciendo lo mejor que se puede en términos de la experiencia que tenemos para atender este tipo de situaciones.

No es la primera vez que se da, ustedes recordaran recientemente la situación que se vivió en Arizona, hace unos pocos años, era muy similar a la que ahora prevemos, ¿no? Se pueda ver en todo el país. Así que en base a esa experiencia es que estamos trabajando. En base a esa y otras experiencias es que estamos trabajando.

Efectivamente estamos sumándonos para que los michoacanos reciban toda la atención posible, justamente la semana pasada, el subsecretario Sada y su servidor, igual que el director ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior sostuvimos una reunión con todos los secretarios del migrante estatales.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 14, vba

Por supuesto estaba ahí el señor secretario de Michoacán, después el propio subsecretario Sada y él se vieron en Chicago, estamos trabajando de la mano, no solamente con los secretarios para atención al migrante, sino también con todos los órganos de la Conago, con el propósito de que cada uno de los estados precisamente en coordinación con la cancillería llevemos a cabo acciones muy específicas que atiendan las necesidades de nuestros migrantes.

Señala dos o tres también la necesidad de la defensoría legal. Déjenme compartirles, mencionaba usted a los organismos internacionales, déjenme compartirles que el diseño de la defensa legal, que nosotros estamos instrumentando actualmente cubre varios ámbitos. Por supuesto, la asesoría y la representación directa en cada uno de los casos en donde sea necesario. Ya mencionaba en mi presentación la posible acción colectiva en lo que en Estados Unidos llaman Clax Acción, sí que es necesario.

Pero también tenemos planeado, en ese sentido estamos apoyándonos por supuesto en abogados en el primer caso que ya tenemos contacto a través de nuestro programa de asesoría legales externas y nuestro programa de abogados consultores.

En el segundo caso con el apoyo de organizaciones de litigio estratégico tanto nacionales como regionales y locales. También la posibilidad eventualmente de contratar, quizás, algún despacho muy especializado, pero en el ámbito internacional también estamos llevando a cabo justamente la semana pasada el subsecretario para asuntos multilaterales y derechos humanos, el embajador Miguel Ruiz Cabañas, presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, precisamente, la preocupación del gobierno de México con relación a las circunstancias que están viviendo actualmente nuestros migrantes.

La idea es que si es necesario también la comisión que está obviamente insertada dentro de la organización de estados americanos, emita medidas precautorias en los casos que sean necesario. Entonces, estamos tratando de cubrir desde lo particular hasta una cuestión mucho más general en los organismos internacionales.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 15, vba

Diputado Cordero, con muchísimo gusto le mando al señor presidente mi presentación para que ustedes tengan todos estos datos. No se las deja, porque si puede ver está llena de anotaciones, de cosas, pero se las mandamos con mucho gusto.

Sí le comparto que como usted señalaba, los números para poder acceder a los consulados son importantes y ahí hay dos que son precisamente los números de contacto del centro de información y asistencia mexicanos en los Estados Unidos, en Estados Unidos y en México.

En Estados Unidos son números gratuitos por supuesto, el 1855 463 6395, cualquier persona que llame de cualquier punto de los Estados Unidos, no importante si está en Alaska o en Hawái, va a poder recibir el servicio del centro o van a poder conectar si es necesario con el cónsul de producción del consulado que le corresponda y desde México también hay un número que es el 001 520 623 7874.

Normalmente ese número es utilizado por los familiares de los migrantes. El Centro de Información y Asistencia Mexicano, también se encarga de la ubicación de esas personas. Muchas veces nos llaman preguntando, oiga mi primo cruzó hace 15 días y no teníamos noticia de él. Entonces nosotros, ese centro se encarga de tratar de localizarlo con los datos que nos den por supuesto en primera instancia, pero también a través de contratos con las autoridades, con hospitales, etcétera.

Entonces, está a las órdenes, tanto en ese centro como primer punto de contacto de los migrantes con nuestros consulados, 24 horas del día, los 7 días de la semana desde Estados Unidos y También desde México.

Señalaba a usted el ánimo de los connacionales, me parece que obviamente las cifras que mencione, por ejemplo, de las llamadas que estamos recibiendo al SIAM, de las descargas se han hecho en mi Consulmex, más del 15 por ciento del total desde que iniciamos el uso de esta APP, pues da idea de que están siendo necesarios los contactos con los consulados y estamos preparados precisamente para dar el servicio que sea necesario en cada uno de nuestras 50 representaciones.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 16, vba

Señalaba usted que tendríamos que coordinarlos, me parece que usted tiene toda la razón, no solamente es la coordinación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las otras secretarías, el Instituto Nacional de Migración...

(Sigue turno 5)

... exteriores y las otras secretarías, el Instituto Nacional de Migración.

Es algo que estamos haciendo todos los días, les explicaba un poco que los esfuerzos que está haciendo en el ámbito de mexicanos en repatriación, el Inami, a través de "Somos mexicanos", que afortunadamente cuenta con el respaldo, usted señalaba del SAT, pero también incluye a otras secretarías, como la Secretaría de Educación que afortunadamente se aprobó ya la reforma para que se puedan insertar, incorporar al sistema educativo nacional a nuestros migrantes, sin ningún problema.

Incluye la Secretaría del Trabajo, con la promoción de oportunidades de empleo, para su reincorporación en el sector laboral. En fin, todo esto se está promoviendo desde los consulados, para que nuestra comunidad allá lo conozca y también la Cancillería a través de sus 45 delegaciones, está participando en este esfuerzo de discusión de "Somos mexicanos".

Pero más allá de eso, tenemos una coordinación, por supuesto, ya señalé la Conago, tenemos una coordinación con la Cámara de Diputados y con el Senado, con el propósito de que todos juntos, de la mano, precisamente hagamos frente a esta nueva realidad a la que se referían ustedes.

Entiendo que la Comisión de Asuntos Exteriores, que también muy amablemente nos hizo favor de invitarnos, la semana pasada a platicar sobre estos temas, ya sometió la idea, la propuesta de que varios diputados, una comisión de diputados vaya a visitar algunos consulados, estamos en la Cancillería, por supuesto, muy atentos a brindarles todo el apoyo que sea necesario, con el propósito de que efectivamente se reúnan con nuestros clubes oriundos, con las personas que necesitan el apoyo, que conozcan de primera mano, cómo es que están funcionando precisamente los consulados, cuáles son las

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 17, vba

áreas en las que tenemos que fortalecer nuestra labor, que también tengan contactos con las autoridades.

Es verdad, tenemos esta situación con el gobierno federal, pero muchas de las autoridades locales, las autoridades de los condados, de las autoridades de cada una de las ciudades, apoyan a la migración, porque conocen precisamente todas las contribuciones que hacen los migrantes, no sólo a la sociedad, sino a la economía de sus ciudades, de sus condados, de sus estados.

Así es que es una veta que me parece que juntos podremos explorar para precisamente fortalecer la defensa de los mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, señor ministro.

Me ha pedido el uso de la voz el diputado Felipe Reyes. Adelante, diputado Reyes.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Gracias, diputado presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Celebrar la visita que nos hace el ministro Pablo González. Hoy más que nunca, su dirección adquiere una relevancia sumamente importante en el quehacer para la protección de nuestros paisanos que se encuentran viviendo una situación difícil en los Estados Unidos.

Gracias por la visita, celebro sus expresiones de coordinación institucional entre las propias dependencias que tienen que ver con el tema, pero además con esta Cámara de Diputados.

En ese sentido, yo quisiera particularizar tres preguntas en específico.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 18, vba

Primero. ¿Cómo se están distribuyendo los mil millones de pesos reasignados a los consulados de México en los Estados Unidos? ¿Qué programas son los que han sido priorizados con base en la disposición de ese recurso?

La segunda pregunta sería, ¿cuántos titulares de los consulados de México en Estados Unidos, no pertenecen al Servicio exterior mexicano? ¿Qué estrategias se están diseñando, de la Secretaría de Relaciones Exteriores para profesionalizar la labor de estos cónsules, ante la nueva y difícil coyuntura?

Esto es importantísimo, puesto que necesitamos verdaderos profesionales ante una situación excepcional, que se está viviendo hoy para nuestros migrantes, un servidor, al igual que el diputado Álvaro Rafael Rubio, aquí a mi izquierda, somos de Oaxaca, tenemos una gran cantidad de migrantes y por supuesto es un tema que no ocupa, nos preocupa mucho.

Desde luego, hoy en día está saliendo un tema que, o no se había visualizado o no se le había dado la relevancia de importancia que es la separación de las familias ante las deportaciones de algunos de ellos.

En ese sentido nos podría abundar un poquito más sobre la protección jurídica que se hace para evitar este tipo de deportaciones que separan a las familias.

Darle la bienvenida a usted, nuevamente. Gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado Reyes.

Miren, ya nada más para cerrar la serie de preguntas, me gustaría hacer uso de la voz, posteriormente darle la oportunidad al señor ministro para que haga sus comentarios al respecto.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 19, vba

Me quedó claro y quiero enfatizar de las 400 llamadas que había en este periodo, el año pasado, se incrementaron las llamadas en la secretaría en estos programas, el 129 por ciento, señor ministro.

Creo que eso refleja una gran preocupación en nuestros connacionales, por la llegada de Donald Trump, con ese discurso de odio que ha propiciado y que ha atemorizado a los nuestros.

Resalto, no como pregunta, pero resalto y lo digo porque es una de las grandes preocupaciones de nuestros connacionales, ahora que hemos estado en Estados Unidos, en varios consulados, tanto en Chicago, como en Texas, en California, la gran petición es de llegar a la comunidad, no solamente llegar a reunirse con nuestros presidente de clubes u organizaciones de migrantes, sino como llegar a la comunidad de los migrantes, es decir, donde están los migrantes.

Por eso celebro, hago énfasis en este programa de consulados móviles, sobre ruedas, creo que la oportunidad que nos dan de ver a nuestra comunidad, sobre todo, la extensión de horario, sábados y domingos, que es cuando los sábados pueden nuestros migrantes salir a preguntar, de lunes a viernes, están intensamente trabajando, no pueden moverse, creo que eso hay que resaltarlo, hay que intensificarlo, lo importante es llegar a la comunidad de nuestros connacionales.

Creo que esa sería una de las esencias fundamentales. Resalto la ventanilla de asesoría financiera, creo que es un tema importante, que puedan entrar nuestro migrantes al mercado bancario formal para evitar cualquier carga fiscal, impuesta por la política del presidente de Estados Unidos Donald Trump.

Celebro también la celebración de repatriaciones, ordenados, los 11 puntos los hemos tocado aquí cuando ha estado el titular, el comisionado Ardelio Vargas y su equipo de colaboradores que antes eran más puntos, ahora son 11 puntos, han simplificado para propiciar, creo que sea ordenado y que sea con mayor calidad de la deportación, llámese voluntaria o no.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 20, vba

Finalmente sí respaldar la pregunta porque me la estaba propiciando el diputado Ixtlahuac, la que acaba de hacer el diputado Felipe Reyes, de cómo se han distribuido los recursos de esos mil millones de pesos, a partir de cuándo están en ejercicio, si hay una estadística de cuántos, espero lo haya usted comentado, no lo percibí, pero si puede usted enfatizar cuántos han atendido en defensoría oportuna jurídica y, termino con esto.

Un migrante, señor ministro, sin asesoría jurídica oportuna en Estados Unidos, a través de los consulados, en qué tiempo puede ser deportado por el gobierno de los Estados Unidos, en qué tiempo puede ser deportado un connacional con asesoría jurídica oportuna bien llevada, qué tiempos...

(Sigue turno 6)

... con asesoría jurídica oportuna, bien llevado; qué tiempo se llevaría su proceso de deportación. Hacer esa diferencia sí me gustaría, usted que debe tener el dato preciso y terminar y le cedo la palabra. Muchas gracias.

El ciudadano : Muchas gracias, señor presidente. Diputado Reyes, gracias por sus amables palabras. En relación a los fondos que de manera extraordinaria fueron asignados precisamente para la defensa de los derechos de los mexicanos en los Estados Unidos, antes que nada un agradecimiento a la Cámara precisamente por el trabajo que hicieron precisamente en la aprobación de estos recursos. Sin ellos definitivamente me parece que hubiera sido mucho más difícil poder llevar a cabo las acciones para enfrentar esta situación tan diferente, como señalaba el diputado Guízar al principio, de lo que teníamos hace unos cuantos meses.

Los fondos en realidad se están aplicando a lo que ya mencioné que es la labor de las defensorías de los migrantes. Igualmente, eso es en relación, digamos, al recurso que está manejando la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 21, vba

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior también va a hacer uso de una parte de los recursos precisamente para abrir las ventanillas de atención financiera. En ese sentido les informo que en unos cuantos días va a ser anunciada la apertura de estas ventanillas en cada uno de los 50 consulados de los Estados Unidos. En este momento ya hay seis abiertas, pero en estas próximas semanas se van a abrir una en cada uno de los centros; precisamente como usted señala, la idea es proteger el patrimonio de nuestras familias que sepan cómo llevar a cabo una apertura de una cuenta bancaria. Las personas que están allí mismo para poder invertir su dinero, sus ahorros, para mantenerlos seguros, para generar crédito inclusive en una situación en la que tienen resuelta la parte migratoria, poder eventualmente seguir avanzando en la compra de sus casas, etcétera.

Pero ahorita está, por supuesto, enfocada a la protección del patrimonio en una posible situación de retorno.

Y finalmente también se están fortaleciendo, como señalé, por parte de la Dirección General de Servicios Consulares, los consulados móviles. Todo esto requiere recursos; por supuesto necesitamos que nuestro personal salga, que se compren algunos equipos adicionales, etcétera.

Los mil millones se han calendarizado para su uso, a partir de febrero y hasta el mes de diciembre. La primera asignación se hizo el mes pasado con 2.3 millones de dólares que precisamente se destinaron al fortalecimiento de lo que usted mencionaba, señor diputado Guízar, que es la defensoría, la parte legal de nuestros programas de asesoría legal externa. Con eso empezamos. Este mes la radicación se va a enfocar precisamente al fortalecimiento de las actividades que describí en mi presentación, cada una de ellas va a recibir una parte.

La asignación para cada consulado, por supuesto, es diferente. Lo que hicimos, en primer lugar, fue revisar dónde se encuentra nuestra población. Hay 35 condados en donde se concentra la mayor parte de la población mexicana. Entonces a esos condados les asignamos, obviamente, más recursos; pero al mismo tiempo revisamos no solamente esa concentración sino también el área geográfica que debe

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 22, vba

cubrir cada consulado. Muchas veces es costoso trasladarse precisamente para llevar a cabo estos consulados móviles o soberruedas, pero tenemos que estar, como señalaba el presidente, en los lugares donde está nuestra comunidad. Y no solamente vamos a llevar a cabo los servicios de protección y asistencia consular junto con los consulados móviles y soberruedas que tradicionalmente han estado enfocados a los servicios consulares, es decir, a la misión de documentos, sino que también vamos a llevar a cabo todos estos talleres de doble ciudadanía, diagnósticos migratorios de manera independiente a donde sea necesario.

Entonces revisamos también esa parte del tamaño de la circunscripción. Revisamos igualmente la disposición de las autoridades locales para colaborar con nosotros; su punto de vista sobre la migración. Son muy diferentes las acciones que vamos a tener que hacer en aquellas jurisdicciones donde hay una posición amistosa, de apoyo de las autoridades, a donde definitivamente identificamos que hay una posición francamente antiinmigrante. Esos lugares los calificamos de una manera diferente, a donde tenemos que alojar más recursos precisamente para atender situaciones que pueden verse cada vez más difíciles.

Estos son ejemplos de los criterios a través de los cuales nosotros decidimos cómo asignar precisamente los recursos. Entonces en base a eso tenemos ya una matriz, se va a hacer pública. El señor secretario en su última comparecencia ante el Congreso, dejó un documento que era una primera radiografía, digamos, de las ideas que teníamos. Vamos a publicar dentro de la página de la Cancillería, un lugar donde ustedes van a poder revisar semanalmente cómo es que se está haciendo uso de estos recursos, y por ejemplo los números de los resultados que estamos obteniendo. Estos números que hoy les compartí van a poder ver cómo van irse aumentando en términos de cuáles son las actividades, los resultados de precisamente el uso de estos recursos.

Queremos que sea de una forma transparente y vamos a hacer todo lo posible para que precisamente ustedes y toda la población cuente con información suficiente en ese sentido.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 23, vba

En relación a las familias, tenemos, por supuesto, desarrollados mecanismos, protocolos específicos de atención a niños, niñas y adolescentes. La idea es que en la frontera, por supuesto vamos a estar todos nuestros consulados muy al tanto de cuáles son las políticas que probablemente inicie esta nueva administración.

La idea es precisamente actuar bajo esos protocolos que hemos desarrollado inclusive con organismos internacionales como la UNICEF, para la atención de estos niños, y por supuesto fortalecer el diálogo consular con las autoridades migratorias para que no se den estas separaciones de familias.

Igualmente como ya señalaba, queremos fortalecer nuestros convenios de colaboración con las autoridades de protección a los menores de cada uno de los estados de la Unión Americana, y también de los condados, sobre todo en la frontera para poder actuar de manera inmediata cuando tengamos la necesidad de proteger a un niño que ha sido separado de su familia.

Entonces son varias las acciones que estamos llevando a cabo en ese sentido.

Diputado Guízar, digo, usted mencionó varios de los puntos que creo que vale la pena tener en mente cuando llevamos a cabo la protección a los migrantes, pero tiene usted razón, tenemos que llegar a las comunidades. Es por eso que tenemos planeado salir, fortalecer los consulados móviles soberruedas, pero también las acciones de protección y de ventanilla, de atención financiera de manera diaria, digamos, por parte de nuestros consulados.

Es cierto, las circunscripciones a veces son muy grandes; la distancia impide que nuestros connacionales puedan llegar. En algunos casos, por ejemplo, en la frontera inclusive hay puntos de revisión migratoria que a la mejor les permiten acercarse a nuestros consulados, pero difícilmente, imposible que puedan regresar a sus hogares. Entonces tenemos nosotros que ir a ofrecer esos servicios, es algo que definitivamente tenemos que hacer.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 24, vba

Y usted señalaba tiempos de deportación, con o sin asesoría legal. La idea es que efectivamente se ubique desde antes de que sean detenidos nuestros connacionales con estos diagnósticos migratorios, quienes pueden tener un alivio y hagan uso precisamente de los apoyos que estamos ofreciendo para precisamente,, para...

(Sigue turno 7)

... los apoyos que estamos ofreciendo para lograr esas visas, su protección a lo mejor a través de DACA, etcétera. No sabemos todavía qué va a pasar con el programa. El presidente Trump ha señalado que ve favorablemente precisamente a los jóvenes que contribuyen a la economía de Estados Unidos, que están estudiando, que llegaron muy pequeños, que ellos no cometieron realmente ninguna falta. Entonces aprovechar esas oportunidades que hay.

Y en la defensa de los casos en donde son detenidos, tratar de revisar cada uno de los procesos, que no sean deportados sin que tengan cumplidos todos los derechos que les ofrecen las leyes estadounidenses. No puedo decirle un tiempo promedio, porque cada uno de los casos es diferente, pero sí le puedo decir que en muchos de esos casos hay un camino que les permite quedarse. Ahora, la situación hasta ahorita no ha sido el caso, pero dentro de las medidas anunciadas dentro de los decretos migratorios está, por ejemplo, que las personas que cruzan de manera indocumentada antes podían quedarse en Estados Unidos, seguir un proceso. Primero estaban después de las 100 millas de la frontera y podían demostrar 17 días de estancia en el país. Ahora esto desaparece completamente. Se hace en todo el país, por un lado, y por otro lado se tiene que demostrar 2 años de estancia.

Entonces esto va a dificultar muchas de las acciones que antes eran posibles. Entonces estamos en contacto con todos nuestros abogados migratorios, con las organizaciones de protección de derechos de los migrantes de litigio estratégico, precisamente revisando caso por caso, para que cada uno de

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 25, vba

nuestros connacionales tenga esa representación legal, que es necesaria para revisar, para atender sus necesidades.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Pues muy bien, señor ministro. Muchas gracias. Con esto damos por terminada su presentación y la sesión de preguntas y respuestas. Y desde luego agradecemos mucho al ministro Jacob Prado González, que es el director general de Protección de Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Muchas gracias.

Estaríamos en comunicación permanente. Como ve, todos los grupos parlamentarios de esta comisión están firmemente comprometidos en el tema de nuestros paisanos, connacionales. Que sabemos que están desesperados, sabemos que están siendo ofendidos de manera cotidiana por una política de mala vecindad. Lo cual lamentamos. Pero estamos ocupados en los temas esenciales. Y con su presencia, eso robustece nuestro interés y las acciones que tenemos que emprender con seriedad y con responsabilidad. Así que muchas gracias, señor ministro, por su presencia.

El ministro Jacob Prado González: Al contrario, muchas gracias a ustedes. Buenos días.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Bueno, amigos diputados y diputadas, yo le pediría a la Secretaría Técnica, para continuar esta decimotercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, continuar con el programa. Y le pido rendir cuenta a nuestra Secretaría, que en este caso habilitamos al diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela para que nos ayude en la Secretaría en esta sesión. Así que le pido que rinda cuentas del quórum, si es tan amable, diputado secretario.

El secretario diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: Gracias, presidente. Le informo a usted que hay quórum. Por tanto, se declara válida esta reunión de sesión ordinaria.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias. En ese sentido, le pediría, diputado secretario, ponga a consideración del pleno de esta sesión y comisión el proyecto de orden del día.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 26, vba

El secretario diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: El orden del día es:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum, que acabamos de informar a todos ustedes
2. Presentación e intervención del ministro Jacob Prado González, director general de Protección a Mexicanos en el Exterior, que también hemos escuchado
3. Instalación de los trabajos
4. Lectura y aprobación del orden del día y su respectiva votación
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, y también su respectiva votación
6. Proyectos de dictámenes:
 - a) Dictamen sobre iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática
 - b) Dictamen sobre iniciativa que reforma el artículo 66 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social
 - c) Dictamen sobre iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares del Grupo Parlamentario de Encuentro Social
 - d) Dictamen sobre proposición de punto de acuerdo mediante el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Inami, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Administración General de Aduanas a que se agilicen las revisiones en aeropuertos a personas provenientes de Centro y Sudamérica, diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional
7. Asuntos generales
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias, diputado secretario. Le instruyo para que someta a la aprobación el orden del día de los presentes, en caso de que no exista ninguna modificación al mismo.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimotercera reunión ordinaria
Miércoles 22 de marzo de 2017
Turno 1, hoja 27, vba

El secretario diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: En atención a las palabras del presidente, pedimos a los diputados y a las diputadas que estén por la afirmativa que se manifiesten.

Aprobado por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Se declara aprobado el orden del día. Como quinto punto, entraríamos directamente a la lectura y aprobación del acta de la reunión... Toda vez que se encuentra en sus expedientes... Por lo que solicito a esta asamblea que se dispense la lectura. Y, por tanto, solicito a la Secretaría que ponga a consideración esta dispensa de lectura del acta anterior, diputado secretario.

El secretario diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: Se somete a consulta de los diputados la dispensa de la lectura. Por tanto, pedimos a los diputados que se manifiesten, los que estén por la afirmativa.

Por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias, diputado secretario. Pasamos al punto seis del orden del día, que es la presentación de los proyectos de dictamen. Solicito a la Secretaría que ponga a consideración el primer dictamen, lo someta a votación e informe del resultado de la misma. Por supuesto, primero a la discusión, en su caso.

El secretario diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: Es del 30, ¿verdad, presidente?

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Afirmativo. Es el dictamen presentado por la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Lo tienen en sus expedientes, diputadas y diputados. Referente a reformar y adicionar el artículo 30 de la Ley de Migración. Yo pediría al señor secretario que pongamos a discusión dicho dictamen.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 28, vba

El secretario diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: Está a discusión el dictamen. Por tanto, los diputados que deseen tomar el uso de la palabra, está abierto el micrófono. El dictamen tiene que ver, señor presidente, para facultar al Inmujeres para promover, en coordinación con el Inami, acciones para prevenir y atender cualquier tipo o modalidad de violencia contra mujeres. Por tanto, está abierto el micrófono. Si hay algún diputado que tenga el deseo de participar, adelante.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputado Felipe Reyes...

(Sigue turno 8)

... el deseo de participar. Adelante.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputado Felipe Reyes.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Mi participación obedece al hecho de pedir el apoyo para que esta reforma que se propone del artículo 30 pueda ser aprobada, pueda ser apoyada por ustedes. Desde luego es de la Ley de Migración y tiene que ver con agregar la prevención de la violencia contra las mujeres migrantes.

Creemos que es un acto de congruencia que exista este tipo de reglamentaciones y de ordenamientos, que permitan que las mujeres que posiblemente sufran violencia, puedan estar protegidas por la Ley de Migración y por lo tanto les pido el apoyo respectivo en los términos que viene el proyecto de dictamen.

El secretario diputado : ¿Habría otra participación? Adelante, diputado.

El diputado : Nada más señalar lo que ya comentó el diputado Felipe Reyes, que la propuesta es una modificación al artículo 30 de la Ley de Migración, donde están

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 29, vba

definidas las instituciones que participan y que son coadyuvantes en la atención a los migrantes, y el artículo 30 corresponde precisamente al Instituto Nacional de las Mujeres, al Inmujeres, y se agrega, en la primera fracción se agrega sobre todo ahora y en este mes que celebramos el Día Internacional de la Mujer, que se hizo un reconocimiento a esta lucha por las mujeres y se han hecho algunas reformas también en las leyes para evitar la violencia contra las mujeres, precisamente está en este sentido.

Se agrega en la fracción I del artículo 30 realizar acciones interinstitucionales de manera coordinada con el Instituto, que permitan atender la problemática, así como la prevención de la violencia contra las mujeres migrantes. Esa es la adición que se hace a este artículo y que hemos estado de acuerdo todos los diputados integrantes de esta Comisión de Asuntos Migratorios.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado Cordero. Si no existiese algún otro comentario de diputada o diputado aquí presente, le solicitaría al diputado secretario poner a consideración y aprobación, a votación en su caso, el dictamen que viene en afirmativo, desde luego. Así que le sugiero, de no haber otra participación, sométalo a su aprobación.

El secretario diputado : Gracias, presidente. Se somete a votación este dictamen, por lo tanto les pedimos a los diputados que estén por la afirmativa, que se manifiesten (votación). Aprobado, presidente, por unanimidad.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado. Comuníquese.

Pasaríamos, diputado secretario, al dictamen del inciso b), que reforma el artículo 66 de la Ley de Migración, así que si alguna diputada o diputado tengan algún comentario que hacer en materia de esta iniciativa que presentó un servidor, yo le pido al secretario someterlo a discusión.

El secretario diputado : Atendiendo las expresiones del señor presidente, está abierto el micrófono y se somete a discusión de esta iniciativa que reforma el artículo 66 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 30, vba

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Si me permite, señor secretario. Nada más una explicación en términos muy específicos.

Se trata de llevar el rango de la Constitución General de la República en materia de derechos humanos, plasmarlo en nuestra Ley de Migración, en el artículo 66. Es decir, de decir solamente derechos de manera simple, agregar derechos humanos considerados en nuestra Constitución Política General de la República.

En ese sentido, y en esto consiste estrictamente este dictamen que va en afirmativo. Es precisamente ampliar el término derechos, agregarle humanos como debe de ser, como lo considera nuestra Constitución. Así que sin mayor comentario qué hacer, yo hago esta explicación y espero se nos dé el respaldo porque es una reforma necesaria y que se ha considerado en nuestra ley secundaria, como lo es la Ley de Migración.

El secretario diputado : Presidente, si me permite. Nada más hacer alguna aclaración.

Esta secretaría me trae aquí hecho bolas con tantos papeles. En el pasado solamente yo le pediría a nuestro secretario técnico, que pudiéramos un poco revisar nada más ahí algunas cuestiones de ortografía muy pequeñas, pero que se pudieran cuidar para no pasarlas así en el dictamen.

En el caso del 66, también muy pequeño. Para que no se habla de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, simplemente hacer la referencia de Constitución, para que quede así referido. Sería todo, presidente.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 31, vba

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Se toma nota y se le instruye a la secretaría técnica de hacer lo conducente. Adelante, diputado Felipe Reyes. Tiene comentario en este dictamen que está en discusión. Adelante.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: En relación al proyecto de dictamen del 66, creo que es muy importante el hecho de agregar el término de derechos humanos, pero también tiene otro concepto que a mí me parece muy interesante, y que precisamente ya se metió un proyecto de dictamen de reforma en el sentido de que en la Ley de Migración, donde se mencione migrantes se establezca personas migrantes, y ese es un concepto que hoy maneja en su propuesta, lo cual nos parece muy interesante.

En breve llegará esa propuesta de reforma y ojalá también podamos tener esa modificación, porque verdaderamente le estaremos dando un sentido humano al concepto de migrante, más allá del género, efectivamente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Es correcto. Yo creo que ese comentario es de manera preventiva de la iniciativa que se va a presentar, está presentada, se va a turnar a la comisión y en este caso, si no existiesen más que los comentarios oportunos que hace el diputado Juan Antonio Ixtláhuac, hacer las correcciones derivado de que en nuestra Ley de Migración ya viene considerado Constitución General de la República, es Constitución. Es decir ya viene explícito y en ese sentido creo que es correcto y oportuno el comentario que hace de la reforma, tanto en el 66 como otros comentarios del dictamen anterior, que son cuestiones de forma, pero no de fondo.

El secretario diputado : Sí, presidente. En relación a lo que comentas, es que el artículo 3o de la Ley de Migración dice: para los efectos de la presente ley se entenderá por Constitución, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 32, vba

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Es decir, es correcto. Si no existiese otro comentario al respecto sobre el dictamen de la reforma al artículo 66 que está en discusión, de la Ley de Migración, yo le pediría al señor secretario lo someta a su aprobación.

El secretario diputado : Gracias, presidente. Se somete a votación este dictamen que reforma el artículo 66 de la Ley de Migración, por lo tanto consultamos a los diputados que estén por la afirmativa, que se sirvan manifestarlo (votación). Aprobado, presidente, por unanimidad.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Enterado. Comuníquese.

Pasaríamos con nuestro siguiente orden del día, el c. Poner a consideración otro dictamen. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado : Así es presidente. Para dar cumplimiento a este orden del día en el inciso c), por instrucciones de esta presidencia se somete a discusión el dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, por lo tanto está abierto...

(Sigue turno 9)

... del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, por lo tanto está abierto el micrófono para las expresiones de los diputados.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 33, vba

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Si me permiten dar una breve explicación del tema, es solamente una cuestión de armonizar leyes secundarias derivado de una reforma constitucional referente al salario mínimo, que ya no será utilizado como unidad de medida, por referencia para el pago de obligaciones, multas y sanciones. En ese sentido, tenemos que reformar diversas disposiciones de nuestra Ley de Migración, de salarios mínimos a una unidad de medida como lo marca la reforma de la cual hice el comentario anterior.

Así que, así de sencilla es la reforma, armonizar marcos jurídicos obligados obviamente por la reforma constitucional que se dio en el pleno y se aprobó por el Senado de la República.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Presidente, si me permite, yo aquí tendría una consideración también muy pequeña. Creo que es una buena propuesta la que usted establece en varios artículos de la Ley de Migración. Yo aquí nada más pediría que pudiera quedar establecido como lo señala el Código Penal Federal para no tener diferencia en los conceptos, sobre todo en las unidades de medida y actualización, lo que usted propone, para que quede el valor diario de la unidad de medida y actualización, como lo refiere el Código Penal Federal.

Por lo tanto, esa es mi sugerencia, mi aportación, mi propuesta para que no tengamos diferencia entre el Código Penal y lo que establece la Ley de Migración en esta propuesta muy interesante, es decir la reciente aprobación de desaparición del salario mínimo como referencia a que sea el valor diario de la unidad de medida y actualización.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Remitirlo al Código Penal, decías, para armonizar el tema.

El diputado : Sí.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 34, vba

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Creo que no hay ningún término del Código Penal. Considero recibidos los comentarios del diputado Juan Antonio Ixtlahuac. ¿Algún otro comentario al respecto de este dictamen que está en discusión? Adelante, el secretario técnico tiene algún comentario que hacer.

El secretario técnico Jorge Ramón Rizo Navarro: Solamente remitir, tomamos nota de la obse4rvacion que nos hace oportunamente el diputado Ixtlahuac. Sin embargo, consultado tanto con el área de servicios parlamentarios de la comisión como con el área de asesoría jurídica de la propia comisión, verificar nada más la armonización por supuesto de este concepto también tomando en cuenta el código fiscal, diputado. Porque finalmente tendrá que ser en armonía de uno y no de otro. Solo para que vaya en el sentido correcto y obviamente la reforma sea procedente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, secretario técnico Jorge Rizo. Muchas gracias. Si existiese algún otro comentario al respecto está el dictamen en discusión, en su etapa. Si no, hay otro comentario. Se tomó nota precisa y se aclaró el comentario que hace el secretario técnico en ese sentido, considerando las opiniones conducentes y oportunas, en su caso.

Sométase a votación, señor secretario.

El secretario diputado : Gracias, presidente. En atención a lo expresado por el presidente, sometemos a votación esta propuesta de reforma de diversas disposiciones de la Ley de Migración que ha presentado el diputado Gonzalo Guízar Valladares. Les pedimos a los diputados que se manifiesten los que estén por la afirmativa (votación). Aprobado, presente, por unanimidad.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Enterado, comuníquese.

Pasaríamos al tema del inciso d), en el apartado de dictámenes a discusión hay un dictamen sobre proposición de puntos de acuerdo mediante el que se exhorta, diputado secretario a la Secretaría de

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 35, vba

Gobernación, al Inami, entre otras entidades y dependencias de la administración pública federal para un exhorto a ellas mismas pro aparte de diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Va en sentido positivo el dictamen.

Nos gustaría, diputado secretario, que lo someta a la discusión correspondiente.

El secretario diputado : Gracias, presidente. Sometemos a discusión este dictamen que habla sobre la proposición de puntos de acuerdo que ya había relatado el señor presidente. Por lo tanto, está abierto el micrófono para las expresiones de los diputados presentes en esta sesión.

El diputado Leonel Cordero tiene una consideración.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Este punto de acuerdo que presenta el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario al que pertenezco, del PAN, tiene el principal objetivo de lo que hemos insistido en muchas ocasiones, de que lo que exigimos para nuestros connacionales, sobre todo en Estados Unidos, el trato, la atención, el respeto a su dignidad, a sus derechos humanos, que también nosotros seamos congruentes en nuestro país y que atendamos a los migrantes. Ya sea en tránsito o aquellas personas que ingresan a nuestro país, con la misma atención, con el mismo respeto, con la misma dignidad que merecen y que exigimos para nuestros connacionales.

Es de todos conocidos que hay noticias o casos en nuestro país en donde se violentan los derechos humanos de los migrantes en tránsito, sobre todo, de la gente que viene de Centroamérica o del Caribe y que utiliza nuestro país como país de tránsito hacia Estados Unidos. A veces son vejados, son discriminados por las autoridades respectivas y no son atendidos como debe ser, respetando, insisto, su dignidad como personas humanas.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 36, vba

Creo que el proyecto del dictamen como se presentó resume la proposición que hacía el diputado originalmente pero, con todo respeto, propongo a esta mesa que se agregue la adición última de la fracción de la propuesta original. Porque si no solamente queda y se pierde el espíritu que originalmente tenía este punto de acuerdo.

En la propuesta del dictamen únicamente se señala que la honorable Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público para que revisen y, en su caso, hagan las adecuaciones necesarias a los protocolos y procedimientos del Instituto Nacional de Migración, la Policía Federal y a la Administración General de Aduanas, respecto a las revisiones que llevan a cabo a personas provenientes de Centro y Sudamérica en los aeropuertos internacionales con el fin de agilizarlas.

Solamente queda en esos términos y creo que la adición que se suprimió es importante porque dice buscar, además “se les solicita a dichas dependencias capacitar y sensibilizar a su personal para que la atención que brinden a dichos pasajeros sea eficiente, de calidad y con total respeto a sus derechos humanos”.

Creo que la ausencia de esta parte sí demerita la intención y el espíritu que se propuso originalmente en el punto de acuerdo.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado : Si me permite. Creo que es muy valiosa esta convocatoria de punto de acuerdo. Creo que debemos ser congruentes. Comparto totalmente con el diputado Leonel Cordero y yo me sumaré en pro a este punto de acuerdo. Pero creo que debemos presentar alguna consideración. En lugar de Hacienda y Crédito Público, debe ser el SAT, el Servicio de Administración Tributaria. Está expresado en la propia ley el artículo 7o. “el Servicio de

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 37, vba

Administración Tributaria tendrá las atribuciones siguientes: dirigir los servicios aduanales y de inspección, así como la unidad de apoyo para la inspección fiscal y aduanera”.

Por lo tanto, yo propongo que sea el Servicio de Administración Tributaria y que no se exprese la Secretaría de Hacienda. Es cabeza de sector pero de alguna manera creo que sería más bien dirigido al Servicio de Administración Tributaria.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien...

(Sigue turno 10)

... muy bien. Sí, efectivamente, creo que aquí hay una, de hecho, ya hay una propuesta en sí del dictamen, decía el diputado Leonel Cordero, ya se eliminó, se especifica a la Administración General de Aduanas y se elimina en sí mismo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es cierto, es un órgano desconcentrado el SAT y es el responsable directo de ver los asuntos inherentes a estos. No tiene caso, porque además nos exponemos a que la Secretaría y también el SAT diga que no es competente para contestarnos el exhorto.

Yo creo que es correcto lo que dice el diputado Cordero, yo me sumo a la propuesta de agregar el párrafo de la iniciativa, digamos, del ponente, y por supuesto de sacar el exhorto, sustituir por SAT, sustituir a la Secretaría de Hacienda y Crédito por el SAT, que es el órgano desconcentrado de la Secretaría para atender ese tipo específico de reclamos al cual va direccionado el exhorto en sí del diputado ponente del Partido Acción Nacional.

Así que, adelante diputado Felipe Reyes.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Bien. Solamente para sumarnos a la propuesta del diputado Cordero, aunque habría que reconocer que todas las dependencias del Poder Ejecutivo, al igual que

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 38, vba

nosotros, estamos obligados a dar una buena atención a todo el personal que requiere de nuestros servicios y, desde luego, ser eficientes, con calidad y, por supuesto, el respeto a los derechos humanos, pero parece necesario estarnos recordando lo que debiera ser ya una obligación, debiera ser inherente de la función pública. Por ello, me sumo a que se agregue ese concepto. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado Felipe Reyes. Si no existiese algún otro comentario, creo que sí a la Secretaría Técnica le quedó muy claro el agregar el párrafo del ponente y la sustitución. Okey.

En ese sentido, si no existe otro comentario estamos en proceso de la discusión del dictamen de punto de acuerdo. Le pediría yo al secretario de esta sesión lo someta a votación.

El secretario diputado : Se somete a votación el dictamen sobre proposición de punto de acuerdo, por lo tanto, los diputados que estén por la afirmativa se manifiesten (votación). Aprobado, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: De enterado. Comuníquese. Pasaríamos, diputado secretario, a asuntos generales. Si no existiese algún otro asunto general, diputado Abel, licenciado Jorge Ramón, Rizo Navarro, secretario técnico, adelante.

El secretario técnico Jorge Ramón Rizo Navarro: En asuntos generales, si me permiten, con su permiso, señor presidente, con su permiso, señor secretarios, señores diputados, dentro de sus carpetas hay algunas comunicaciones interesantes que por supuesto vale la pena que ustedes revisen.

A solicitud del diputado Leonel Cordero se les está haciendo, sobre todo a aquellas comunicaciones que tienen algún antecedente mayor, se les está haciendo una carátula, en la cual, por ejemplo, estamos indicando de qué asunto se trata.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 39, vba

En el primer tema, estamos hablando del informe que rinde el licenciado Octavio Enrique Bustamante Trillo, encargado de los trabajos de la dependencia coordinadora del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, llamados los Ex Braceros.

Este informe está en sus carpetas, es un informe que además tiene un dato final en las últimas hojas, en las cuales se establece precisamente el monto que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación se están entregando a cada estado, donde Michoacán obtiene el primer lugar en fondos reincorporados a ex trabajadores braceros y Chiapas es el estado con menos recursos aportados.

Estado por estado, la Secretaría Técnica hizo una proyección ahí de mayor ingreso o beneficio hasta el menor. Posteriormente, hay un escrito dirigido a la Cámara de Diputados, precisamente, donde se establece por parte del subsecretario de población una contestación o un punto de acuerdo aprobado por esta Cámara de Diputados, también está en sus carpetas y va debidamente documentado.

De la misma forma, tenemos un documento de la Mesa Directiva en el cual se confirma la solicitud de retiro de un dictamen, de parte de la diputada Lorena Corona Valdés, que precisamente en reuniones anteriores de trabajo fue solicitada el que se retirase ese dictamen de discusión y, bueno, aquí llega la confirmación del mismo.

De la misma forma, así como hoy tuvimos la oportunidad de contar con el ministro Jacob Prado, como invitado a esta reunión ordinaria y se establecieron con él algunos acuerdos y líneas de seguimiento, en la reunión anterior estuvo el administrador general de aduanas, el licenciado Gerardo Alberto Suárez Hasbach.

En seguimiento a ello les informo, que nos turnó ya una circular que envió precisamente su dependencia a todos los administradores de las aduanas del país, en donde precisamente se establece una lista pormenorizada de los artículos que se permite su ingreso a los connacionales, en donde va detallado una aspiradora, una batidora, una cafetera eléctrica, en lo que es llamado el menaje para el

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 40, vba

ingreso de estos artículos al país, sin que tengan que pagar los connacionales ningún tipo de derecho por ingresarlos, cuando se trate, por supuesto, de connacionales en retorno. Es un documento que se desprende, repito, de la reunión anterior a la que asistió el director Suárez Hasbach.

Igualmente, turnamos de manera individual un oficio que giró la legislatura del estado de Guanajuato, donde pide establecer una reunión de trabajo, que ya también se va obviamente a poner a consideración de la Mesa Directiva en los próximos días y que tendrá una integralidad, precisamente, con otros congresos.

Igualmente, tenemos una invitación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Y por último, comentar que tenemos también una invitación de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción al Foro Nacional para el Fortalecimiento de Mipyme el 29 de marzo.

De la misma forma, el 29 de marzo se establece un foro de análisis de parte de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios del Senado y de esta Cámara de Diputados. En este último punto sí me gustaría insistir, a nombre del presidente, en la invitación, para que haya más diputados, no sólo el presidente de la comisión, no sólo los secretarios, sino todos los integrantes a este foro, que se organicen Comisiones Unidas, Senado y Cámara de Diputados y que tendrá verificativo en el Senado de la República en horario de 10 de la mañana a 3 de la tarde, el próximo 29 de marzo, dentro de ocho días.

Es muy importante que lo puedan agendar y que nos puedan acompañar los diputados, y si no pueden los diputados, por lo menos los asesores de los mismos, para que se le dé seguimiento punto a un trabajo muy serio y de coordinación, que se está haciendo por indicaciones del presidente en Comisiones Unidas.

Es cuanto, señor presidente.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 41, vba

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, secretario técnico Rizo. Si algún otro asunto en generales. Yo, reiterarle, a la... Carla Delgadillo, su presencia, como representante del Parlamento de Regidores de Querétaro, ya habremos de tener más comunicación al respecto.

Sé que están muy interesados en el tema, creo que esta ya es la segunda vez que asisten con ese interés y lo vamos a ir haciendo, para llevar el servicio hacia ustedes, de lo que se pueda hacer de manera coordinada interinstitucional.

Lo que acaba de decir el secretario técnico, diputadas y diputados, es muy importante, sobre todo, amigos del Canal del Congreso, porque son reuniones como la que tuvimos hoy con Jacob Prado, nuestro ministro, que han dado resultados.

El comunicado que manda del mensaje que hay que hacer, de nuestro amigo del SAT, el titular del SAT, creo que es una respuesta a las inquietudes de los diputados. Si no mal recuerdo, fue una inquietud que le planteó el diputado Felipe Reyes, la diputada Liliana Oropeza, en su visita, y coincidían creo que ahí otros diputados más y ya llegó un comunicado, que es una circular oficial, de los cuales nuestros connacionales ya pueden contar con una formalidad, digamos, de lo que pueden traer, sin pagar ninguna especie de derechos. Es decir, estamos con estas reuniones, que a veces parecen sencillas, de la comisión, tienen mucha trascendencia para nuestros hermanos connacionales.

De igual forma, el comunicado que manda el Fideicomiso de Braceros, ya se lo hicimos llegar a la diputada Modesta Fuentes, que es la titular, digamos, de la subcomisión...

(Sigue turno 11)

... a la diputada Modesta Fuentes, que es la titular, digamos, de la Subcomisión que se armó al inicio de esta Comisión, para que tenga la información pormenorizada del fideicomiso en materia de los recursos destinados a ex braceros.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimotercera reunión ordinaria
Miércoles 22 de marzo de 2017
Turno 1, hoja 42, vba

De esta manera, si no existiese otro punto en asuntos generales. Adelante, diputado Felipe Reyes.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Sí, diputado. Este comunicado, este informe trimestral que nos envía el área de ex braceros nos da pie para preguntarnos qué pasa con las personas de la tercera edad que cada vez que tenemos sesión están allá afuera de la Cámara.

¿Por qué no integramos una comisión para hablar con ellos? Ver cómo está su estatus. Porque ellos están pidiendo la devolución de sus ahorros que hicieron en su momento. Pero tal parece ser que el informe habla de los resultados existentes de lo que han hecho.

¿Pero qué pasa con esa gente que está todos, pues cuando menos tres días a la semana aquí protestando porque no han recibido sus recursos?

La propuesta es que formemos una comisión de diputados, vayamos a hablar con ellos. A ver cuál es su inquietud, su estatus, cómo podemos ayudar. Yo creo que sería algo importante y sería bien valorado por parte de ellos. Es una propuesta, diputado.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí. Adelante, diputado Juan Antonio.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Gracias, presidente. Yo me sumaría también a la expresión que ha pronunciado el diputado Felipe Reyes en estos momentos. Yo creo que vale la pena el poder atender, porque sí es bastante penoso y a la vez ofensivo también para la Cámara y para los mismos que se expresan afuera de la Cámara, el no poder tener alguna respuesta o atajar esa petición, ese reclamo, esa manifestación que se hace afuera.

Pero también, presidente, en este reporte que nos hacen estoy observando que este fideicomiso dice que la última asignación fue efectuada en el año 2012. Habría que revisar nuestra propuesta como legisladores, como integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios para ponerle dinero y terminar

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 43, vba

con este problema social que hay en México, este reclamo de los ex braceros. Este concentrado es una lista publicada en diciembre del 2015, en los montos de diciembre de 2015.

Entonces, yo creo que vale la pena que enfoquemos nuestras energías, nuestros talentos y nuestras capacidades para que en el próximo presupuesto haya una expresión para el pago de ex braceros en el próximo presupuesto que aprobamos los diputados.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Yo sumado a la propuesta de ustedes. En primer lugar, es un derecho de audiencia que tienen los amigos y amigas que están exigiendo sus prestaciones.

En segundo lugar, decirles a ustedes que efectivamente, esta Subcomisión se formó porque no teníamos informes de lo que es el fideicomiso de ex braceros, estaba consolidado y constituido, en el cual formamos parte como Asuntos Migratorios, por el tema específico que nos ocupa.

Sin embargo, al atender al principio, de inicio de esta Comisión se han ido acumulando. Te reúnes con un grupo y luego aparecen otros. Es un tema de atiendes a unos y luego surgen otros. La diputada Modesta Fuentes estuvo muy pendiente. Incluso hemos tenido reuniones en el fideicomiso, en las instalaciones del mismo hemos estado con ella... y considero que se está avanzando.

Yo rogaría, en ese sentido, a la propuesta que hace el diputado Reyes, el diputado Ixtlahuac, por sumarnos todos y con toda la cautela y con toda la responsabilidad y oportunidad atender a las personas y ver en esencia cuál es la inconformidad. Porque también hay que decirlo de manera abierta, hay muchos vividores, las personas que han estado exigiendo derechos y que en muchos casos el fideicomiso cubrió esos derechos y no llegó a los beneficiarios, porque hay, digamos, algunas personas que son representantes de ellos, les dan cartas poder, reciben y luego los interesados, los que realmente merecen la justicia de recibir sus recursos no la reciben.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 44, vba

Yo le pediría nada más llevar con toda la precaución el tema, por supuesto, con todo el gusto atenderlos, es nuestra obligación y es nuestra responsabilidad, pero también dar contexto del tema de manera integral.

Así que si no existiese otro comentario más, sumarnos a esta propuesta. Adelante, diputado Leonel Cordero.

El diputado Leonel Cordero Lerma: Bueno, creo que también me sumo a la propuesta que hace el diputado Felipe Reyes. Inclusive, yo creo que sí es pues no solamente que quede en una declaración sino ponerle fechas. Que pudiéramos hacer una comisión o encargarle a la Secretaría Técnica que el día de mañana, inmediatamente se haga el contacto con las personas que están en las instalaciones o en las entradas de esta Cámara de Diputados. Que ya tienen mucho tiempo y que son personas grandes de edad y que están con ciertas dificultades y que están reclamando precisamente sus recursos por el fondo de ex braceros.

Y que podamos poner la fecha de reunión para atenderlos la próxima semana. Que mañana se haga el contacto con ellos y se les invite para que estemos como comisión. Si no como una reunión ordinaria, sí como una reunión de trabajo para que estemos atendiéndolos, yo sugiero, el próximo martes.

Y de este informe, bueno, sí amerita que como comisión también le demos una revisión y que las propuestas que ha hecho, sobre todo la diputada Modesta, se haga un análisis de cómo está la situación del fideicomiso respecto de todos los ex braceros que todavía siguen peleando sus recursos y sus apoyos.

Ciertamente, lo que dice el diputado presidente, el diputado Guízar. Después de que desafortunadamente también caen en manos de gente que no responde a principios y valores, que los han traicionado y los han burlado sus recursos y sus apoyos.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 45, vba

Pero también existe mucha gente que está en esa necesidad y que no sabe dónde atender o solucionar el problema.

Yo creo que sí, con la revisión del informe de este fideicomiso podamos ponernos como plan de trabajo de darle una salida ya a este problema que se va alargando. Hemos tenido aquí, en varias ocasiones, a las instituciones de la Secretaría de Gobernación, al propio fideicomiso y no se ve una solución al problema que irá realmente definido y quede establecido en ley o en documentos para que se le dé una salida a esta problemática.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputado Ixtlahuac.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Presidente, yo creo que lo primero es tener un contacto de parte de la Secretaría, debemos ser ahí prácticos y valorar la legítima demanda que tienen los compañeros que se manifiestan afuera del Congreso, pero contrastarla. Es decir, revisarla con los números que tiene la Secretaría de Gobernación, los números que tienen las autoridades competentes para ver la viabilidad de los apoyos y la legitimidad también de la proclama.

Entonces, yo sugiero que primero sea el contacto de parte de la Secretaría Técnica, que nos pueda alimentar de los datos y de la información. Porque como dice el presidente de la Comisión, pues hay diversas manifestaciones y no sabemos muchas de ellas si ya hayan sido atendidas, si sean nuevas demandas, o incluso, algunas demandas un tanto extraviadas.

Entonces, yo sí le pediría que primero pudiéramos contrastarlo con los números oficiales, con los papeles oficiales, con los datos oficiales para posteriormente poder tener un informe...

(Sigue turno 12)

... en México y las posturas respectivas en la actualidad.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 22 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 46, vba

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Si no existe algún otro comentario en asuntos generales. Diputado Hugo Gaeta, ¿tenía usted un comentario? A ver, adelante, diputado Hugo Gaeta, lo extrañamos.

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Únicamente para avalar los acuerdos que se llevaron a cabo aquí en la comisión y decirles a mis compañeros Cordero y demás integrantes de la comisión que sí estuve en tiempo y forma. Porque vi que me vieron como si fuera llegando. Fui el segundo en llegar después de mi amigo el presidente Gonzalo Guízar, pero tenía otra comisión al mismo tiempo y tuve que cumplir en ambas.

Muchas gracias. Felicidades y estoy con ustedes en lo acordado.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias. Se clausura esta reunión y se convoca para la segunda semana de abril, la decimocuarta de la Comisión de Asuntos Migratorios. Muchas gracias. Muy amables.

---o0o---